



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22  
(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación**

<b>Elaborado:</b> Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<b>Aprobado:</b> Junta de centro
<b>Fecha: 18-febrero-2022</b>	<b>Fecha: 18-febrero-2022</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2502557	
Denominación del título	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Curso académico de implantación	2011/2012	
Web de la titulación	<a href="https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/">https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/</a>	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	3/11/2011	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	25/06/2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	19/07/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

### APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evgrafísica	c201951
Sistema de Información	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	acredita	acredita592

### 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

#### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,43	3,19	3,08	-	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,78	4,47	4,57	-	4,54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,65	-	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,2	3,21	-	3,47
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,01	4,14	-	3,98
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,66	-	3,73

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento [P01 - Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster ([versión 05: 29 de junio de 2021](#)).

En la página web del centro se hace pública la información completa y actualizada sobre el título (<https://bit.ly/3GDc0ji>) haciendo pública sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados en el siguiente enlace (<https://bit.ly/3BocYPy>). Así mismo, toda la información académica respecto al curso 2020-21 está disponible en <https://bit.ly/3oHyvNO>.

Los indicadores que muestran la satisfacción con esta información publicada del Título es notable para el alumnado (3.43 sobre 5) y sobresaliente para el PDI (4.54 sobre 5), mostrando además una tendencia al alza durante los últimos años (no hay información disponible respecto al curso 2019-2020 debido a la pandemia COVID-19). La satisfacción del alumnado con respecto a la información que se publica tanto del Título como del Centro es similar, siendo esta mas elevada para el PDI con respecto a la información que se publica del Título (4.54 sobre 5) comparada con la del Título – Centro (3.98). No obstante, ambas puntuaciones están al límite de ser calificadas como “bastante satisfechos” por estos grupos de interés, tal como se puede observar en el sistema de información de la Universidad de Cádiz (UCA).

([https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP01%3AP01\\_IndicadoresT.otal.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP01%3AP01_IndicadoresT.otal.prpt/viewer) Ruta: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P01 – Difusión de la Información → Indicador P01)

#### Apartado COVID:

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Centro/Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha informado a su colectividad universitaria a través del enlace COVID habilitado en la página web: <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

#### Puntos Fuertes:

Buena satisfacción con la información publicada del Título tanto para el alumnado (3.43 sobre 5) como para el PDI (4.54 sobre 5)

## **2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en este [enlace](#): <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un [Gestor Documental](#) que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el [Sistema de Información](#) de la UCA y el espacio [COLABORA](#), a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del SGC en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, todos ellos implicados en la elaboración del presente Autoinforme, son: La Junta de Facultad, responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Recientemente, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación el pasado **13 de diciembre de 2021** (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la UCA. Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del [Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA \(aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021\)](#). En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de

Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la CGC un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Con esta nueva revisión y modificación del SGC 3.0, y gracias a la colaboración entre el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, todos los indicadores, a excepción de los relacionados con el procedimiento P07, están ya disponibles en el Sistema de información, para que solo se tengan que copiar y pegar la información en este autoinforme de seguimiento. Los indicadores del P07, respecto a la satisfacción de los empleadores estarán disponibles con la nueva sistemática que propone la UCA a lo largo del año 2022. Dado el trabajo favorable que se ha realizado con todos los indicadores, es adecuada la acción de mejora 3 de la recomendación 6 cuyo origen provenía del SICG. 2017/2018: PD.II.1. Del mismo modo, dado que para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro (<https://acortar.link/4HUqLw>) y que la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación el pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) con el fin de garantizar la correcta planificación de los títulos del centro, se da por finalizada la acción de mejora 2 de la recomendación 6, cuyo origen provenía del Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/2018: PD.II.1.

El SGC utiliza, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Así, la mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y han sido especificados en cada uno de los registros correspondientes, canalizados y aprobados en el seno de la CGC del Centro para garantizar correcto funcionamiento del SGC de la UCA con objeto de seguir mejorando nuestros títulos.

#### ***Apartado COVID***

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó una [Adenda](#) a los SGCs de los títulos oficiales que imparte, que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte del estudiantado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas

Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el [Sistema de Información](#) de la UCA (<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login> → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC).

A nivel de Centro, la CGC ha tomado decisiones motivadas por la pandemia en el curso 2020-21. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufitea>). Asimismo, se establece un correo ([covid.educacion@uca.es](mailto:covid.educacion@uca.es)) para incidencias COVID. En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en la convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con una aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPUOW3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con

Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas. Por otro lado, en el resto de Grados del Centro, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidido que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes videos enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, se informa sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/OECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad



presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

**Puntos Fuertes:**

La Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

<p><b>Fecha del informe DEVA</b> (Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.II.1)</p>	<p><b>Recomendaciones recibidas</b></p>	<p><b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b></p>
<p>13/07/2021</p>	<p>Recomendación nº 6: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.II.1]</p> <p>Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de Garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b>            Crear una comisión interna de planificación de los títulos del centro para realizar un cronograma de actuación con la Unidad de Calidad y proceder a realizar reuniones periódicas en pro a la detección y corrección de los errores, así como otros déficits de información relativa a los indicadores. Además de exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UC, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento (créditos) de los responsables del mismo.</p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b>  <a href="https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/">https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/</a>; (ACTA 413; NOTA: Actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz); <a href="https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/">https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/</a></p> <p>así como convocatoria de reuniones de la comisión interna de planificación de los títulos el centro (<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> Requerimientos DEVA (Autoinforme 2020-21/02-APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD/Recomendación 6_acción_mejora_1.1_convocatoria_reunión)</p> <p>y grabación de reunión (<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> Requerimientos DEVA (Autoinforme 2020-21/02-APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD/Recomendación 6_acción_mejora_1.2_Grabación_reunión)</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b>            Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.</p>



		<p><b>- Evidencia contrastable:</b>  Nueva <a href="#">versión 3.0</a> del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (<a href="https://bit.ly/34BkASz">https://bit.ly/34BkASz</a>)  y sistema de información (<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a>) con todos los indicadores, a excepción de los relacionados con el procedimiento P07 (que estará disponibles a lo largo del año 2022, cuando se disponga de la sistemática correcta).</p>
--	--	---

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		89,57%	89,00%	87,30%	94,24%	90,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,58%	93,00%	92,49%	96,75%	95,50%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		95,71%	96,00%	94,39%	97,40%	95,20%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		11,50%	8,22%	5,26%	10,53%	13,40%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		50,00%	43,80%	60,53%	56,58%	61%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,50%	96,47%	96,60%	94,96%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,14	4,15	4,19	4,27	4,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		--	--	--	--	1,4
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,6	6,25	5,01	4,69	2,74
	Movilidad entrante nacional	0,7	1,97	0,92	2,4	2,43
	Movilidad saliente internacional	2	4,28	1,86	3,38	1,52
	Movilidad saliente nacional	9,7	--	0,31	0,62	0,61
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,94	2,36	2,69	--	2,95
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,5	3,15	2,78	--	2,8
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		1,4	--	--	--	4,43
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,76	4,77	5	--	4,44
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,25	4,27	5	1,5	3,84
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,3	3	3,63	--	3,11

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,72%	91,00%	89,84%	92,91%	91,96%

<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>		94,15%	94,00%	93,21%	95,76%	94,9%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>		96,35%	96,00%	96,38%	97,02%	96,5%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>		11,40%	8,50%	8,45%	12,52%	11,9%
<b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b>		37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>		97,30%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>		4,29	4,35	4,5	4,41	4,45
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		--	--	--	--	1,14
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante internacional	2,1	3,4	1,87	1,25	0,82
	Movilidad entrante nacional	0,7	1,04	0,8	0,75	0,59
	Movilidad saliente internacional	1,2	2,07	1,7	--	0,9
	Movilidad saliente nacional	0,3	--	0,53	--	0,51
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,42	2,25	2,37	--	2,9
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		2,89	2,7	2,73	--	3,25
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		--	--	2,73	--	4,48
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		--	4,74	4,45	--	2,33
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		--	4,41	4,82	--	3,85
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		2,8	2,87	4,83	--	3,14

Toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la pagina web del Centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-grados/>. El título presentó modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas y que se implantaron en el curso académico 2019/2020. Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro <https://bit.ly/3oIFq9A>

El cronograma de implantación, desarrollo y grado de cumplimiento de las materias con la planificación del título se llevó a cabo tal como se establece en la memoria verificada (<https://bit.ly/361KjE5>), cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y de recomendaciones en la renovación de la acreditación. A modo de ejemplo, se llevó a cabo en el curso 2017-2018 la solicitud de la modificación de la memoria antes mencionada, actualizando aspectos como el apartado de reconocimiento o competencias transversales. Durante el curso 2018-2019 se cursó la tramitación. Concretamente, la modificación de la Memoria contemplaba la incorporación de las competencias que constaban en el Plan formativo del Centro, y que eran de obligación para la obtención del Título. Es por ello que se incorporaron las competencias a las materias (ya se estaban realizando sin estar contempladas). Todo ello quedó reflejado en el autoinforme del curso 2018-2019, al emitirse el informe de evaluación "Favorable" por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en Junta de Facultad del centro en la sesión del 19 de julio de 2018 (<https://colabora.uca.es> nombre del archivo: 1\_Acta-JF-35719-07-18-fda), sin sugerir ninguna acción a desarrollar (<https://bit.ly/3oIFq9A>)

En cuanto a la estructura de las guías docentes, se comprobó y se veló por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Institución (UCA). Todas las guías docentes son

posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1120>).

Tal como se establece en la memoria, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas de la tabla, seguimos manteniendo una alta tasa de éxito (90,9%). Concretamente, para este curso 2020-2021 se puede observar que las tasas de rendimiento y de eficiencia siguen superando ampliamente las expectativas ya que están fijadas en la memoria en 65% para la de rendimiento y 75% para la de eficiencia. De la misma forma, la tasa de graduación ha evolucionado mostrando una tendencia creciente y superando por segunda vez en los últimos 5 años la tasa de graduación prevista en la memoria del título del 60%. Este dato es muy positivo teniendo en cuenta que era una recomendación superada pero que se recomendaba vigilar en el Informe de seguimiento del plan de mejora anual (recomendación 4, año 2017). Como aspecto a destacar, mencionar que este año se ha superado la tasa de abandono, observándose esta en un 13,40% y fijada en la memoria en un 10%, posiblemente relacionándose con la actual pandemia sanitaria de la COVID-19. En el curso 2019-2020 se duplicó a un 10,53% y este año, al continuar con la situación inestable de la pandemia parece que ha aumentado superando en un 3,4% el 10% que se fija en la memoria. Habría que realizar un estudio de los posibles aspectos que han podido afectar a dicho aumento de la tasa, ya que se encuentra por encima del valor porcentual estipulado en la memoria verificada. En el autoinforme anterior, se mencionó que sería objeto de seguimiento en el autoinforme 2020-2021, para interpretar si es un episodio esporádico (por la situación de pandemia) o una tendencia. Teniendo en cuenta que la pandemia aún acecha en el curso 2020-2021, este ítem será objeto de seguimiento en el autoinforme 2021-2022, esperando que la pandemia haya llegado a su fin. En un análisis más general se obtienen puntuaciones similares o superiores al Centro.

Respecto a los datos de movilidad, los datos para el curso 2020-2021 indican un porcentaje similar en las solicitudes de estudiantes matriculados en el título en los programas de movilidad nacional, tanto en alumnos salientes como entrantes. Por otro lado, la movilidad internacional, tanto saliente como entrante del alumnado del grado, se ha visto afectada por la pandemia sanitaria del COVID-19, que sigue azotando en la actualidad y que ha afectado a unos de los objetivos más claro que se marca el Espacio Europeo de Educación Superior entre sus directrices del sistema educativo.

Tanto es así, que el número de solicitudes salientes para la movilidad internacional en nuestro Título fue considerablemente alto, y concretamente un total de 23 alumnos fueron seleccionados para Erasmus+ K103. Sin embargo, debido a que las cifras de la pandemia no mejoraron, un % elevado del alumnado renunció a marcharse, y sólo 5 realizaron la movilidad internacional saliente. Es por ello que en movilidad internacional se ha producido un descenso en el indicador a pesar de que la coordinación del grado, a través de la coordinadora de Movilidad del título y en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales así como el profesorado que actúa como tutor/a académico de Erasmus, han realizado un gran esfuerzo en cuanto a la información dada al alumnado y en cuanto a mantener los convenios de que dispone el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Respecto del indicador Satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad, los datos mantienen una tendencia similar respecto al curso 2018-2019 (la encuesta habitual no se realizó para el curso 2019-2020), situándose ligeramente por debajo de los valores del centro.

Entre las acciones específicas de refuerzo que se han llevado a cabo se destacan:

Para la MOVILIDAD SALIENTE

- Reunión informativa online para todo el alumnado de la UCA, incluyendo el alumnado de la Facultad de CC de la Educación, sobre la Convocatoria de movilidad internacional de estudios 20/21 por parte de la Oficina de Internacionalización el 16/11/2020.

- Respecto a la convocatoria de movilidad nacional SICUE, nuestros alumnos tuvieron una reunión online, por parte del Vicedecanato de Internacionalización, que se realizó el 22/02/2021.
  - La convocatoria de movilidad internacional tuvo dos fases de solicitud: la primera fase tuvo de plazo para solicitarla el 17/01/2021 y la segunda fase, el 20/06/21.
  - La convocatoria de movilidad nacional tuvo de plazo para la solicitud el 04/03/2021.
  - Preparación de una presentación específica para el alumnado del GCAFD. (<https://colabora.uca.es> RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme\_2020\_21\_03\_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA/Evidencias\_Movilidad)
  - Campaña personalizada para alumnos del GCAFD a través del twitter del @GCAFD\_UCA. . (<https://colabora.uca.es> RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme\_2020\_21\_03\_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA/Evidencias\_Movilidad)
  - Recopilación de testimonios fotográficos de alumnos del GCAFD\_ERASMUS durante sus estancias de movilidad. (<https://padlet.com/movilidadeducacion/9o5ovgchewr4z0vg>)
  - Elaboración de publicidad atractiva, novedoso y específica para el GCAFD "Tu tarjeta de embarque ERASMUS" (<https://colabora.uca.es> RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme\_2020\_21\_03\_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA/Evidencias\_Movilidad)
  - De cara a promocionar la Movilidad de los alumnos de 4º curso se firmaron contratos de Prácticas con empresas en algunas de las ciudades donde el GCAFD tiene convenios Erasmus como es el caso de ciudad de Cracovia donde tenemos contrato con la Universidad
- Para la MOVILIDAD ENTRANTE
    - Entendemos que de cara a la promoción de nuevos alumnos de movilidad entrante es muy importante su seguimiento. Por ello, se creo un espacio compartido por parte del Vicedecanato de RRII para poder conocer la información, Learning agreement y tutor del alumnado de movilidad entrante.

Además de estas acciones, todos los documentos de interés respecto a la movilidad se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-actividad-fisica-y-deporte-movilidad/>.

Por parte del equipo de coordinación del título se pusieron en marcha en el curso 2018-2019, las reuniones de [coordinación horizontal-vertical](#) en base a profesorado, materia y contenido, así como de profesorado-representantes de estudiante por cursos, dando como resultado un ligero aumento en la satisfacción del alumnado con respecto a los contenidos del programa docente de las materias pasando de 2,62 a 2,85, obteniendo 16 respuesta con una valoración de 3 o más sobre 5, de las 27 respuestas totales obtenidas. El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado ligeramente en el curso 20-21 (2,95 sobre 5) comparado con los cursos anteriores, indicando que el trabajo realizado desde coordinación es adecuado y dejando en evidencia el esfuerzo que se ha realizado durante la pandemia para llegar al alumnado de forma satisfactoria en todas las tareas que se llevan a cabo desde coordinación.

Con respecto a la guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro. Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y el desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, comisión de Garantía del TFG interna del título, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicho esto, en la página web del título (<https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>) se publica de forma anual, toda la información referida al TFG: Composición Comisión de TFG en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Reglamento de TFG; Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos; Convocatoria y normativa para la asignación de tutor de TFG; Listado

de asignación de tutores/alumnos de TFG; Calendario para el depósito y defensa del TFG; Composición de las Comisiones Evaluadoras. El indicador de Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, indica que los procedimientos que están en la memoria del Título así como los publicados son satisfactorios, puesto que los datos mantienen una tendencia similar respecto al curso 2018-2019 (la encuesta habitual no se realizó para el curso 2019-2020), y similar a los valores del centro. Todos los documentos de interés respecto al TFG se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>.

La planificación y desarrollo anual del Practicum implica un trabajo coordinado por parte de la Comisión de prácticas del Grado, equipo docente (tutores académicos y profesionales) y coordinador de prácticas del Grado. La organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión, están recogidas y reguladas en el Plan de prácticas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte <https://educacion.uca.es/practicum-curso-2019-20-grado-en-ccafyd/>. El Título cuenta con una amplia oferta de prácticas externas, tanto en lo que se refiere al número de destinos ofertados, superando en más del doble de plazas ofertadas en relación al número de alumnos y alumnas, como a la adecuación de los mismos para la formación de los estudiantes. Todos los procedimientos relacionados con la programación, asignación y evaluación de las prácticas se desarrollan de forma adecuada, lo que se refleja en la satisfacción global de los tutores tanto académicos como profesionales, así como del alumnado con el centro de prácticas para este curso 2020-2021. Estos resultados reflejan el esfuerzo realizado para adaptar las prácticas a la situación generada por la pandemia derivada del COVID 19, teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad y reducción del contacto con las personas, y añadiendo otro tipo de actividades complementarias que permitieran al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del Título. Toda la información relativa al plan específico de prevención puede consultarse en la web del centro <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

#### **Apartado COVID**

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021. Estas decisiones que hacen referencia al título se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro. A continuación se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Título.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG en la convocatorias de diciembre y febrero (punto 5). Dadas las características del títulos y para poder cumplir en el Centro con una aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se lleva desde el título a CGC la propuesta de modalidad online para todos los exámenes, excepto para las asignaturas de Biomecánica humana aplicada a la actividad física y el deporte, Dinamización y recreación en piscinas y playas y Dinamización y recreación: sector turístico y espacios naturales que solicitaron la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPUOW3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas.

En el acta 182 (<https://acortar.link/OECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG para la convocatoria de junio en este caso. Desde el Grado en CCAFyD se procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar que en el caso de la defensa de TFG los cuatro títulos será en modalidad online. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta 183.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21 en todos los Grados, incluyendo nuestro Título. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

#### Puntos Fuertes:

La tasa de éxito, de rendimiento y de eficiencia son altas concluyendo la idoneidad de la titulación.

La alta tasa de graduación muestra tendencia creciente y supera el porcentaje estipulado en la memoria del título (era una recomendación a vigilar en el informe anual de seguimiento)

## 4) PROFESORADO

### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,29%	63,64%	45%	55,81%	59,52%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	75,00%	54,55%	65%	62,79%	71,43%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,1	4,1	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,29%	18,20%	20%	18,6%	28,57%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	100%	100%	100%	91,67 %
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	0	0	0	8,33

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66,90%	57,06%	47,13%	52,78%	51,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,20%	17,80%	13,03%	20%	22,35%



ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,1%	60,87%	69%	70,59%	77,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,9%	39,13%	31%	29,41%	22,5%

El Título cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en siete departamentos diferentes: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical la que asume el 88,77% de la docencia, así como los departamentos de Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Psicología, Estadística e Investigación Operativa, Economía General y Ciencias y Técnicas de la Navegación.

Actualmente, el perfil del profesorado con el que este Título cuenta es de 1 catedrático de Universidad y con 4 profesores TU más que en el curso pasado 2019-2020, teniendo un total de 14 profesores TU en la plantilla. Además cuenta de nuevo con un PCD, figura con la que no contaba el título desde el curso 2016-2017 (n=1). Como consecuencia de la promoción del profesorado, la figura de PAD disminuye de 7 desde el curso académico 2016-2017 a 5 en el curso 2020-2021. Estas rotaciones en las figuras también han sido visibles en la figura de Profesor Sustituto Interino (PSI). De hecho, es de interés resaltar que en los primeros años de implantación del Título, la incorporación de personal no estable en la categoría de (PSI) fue hasta 10 de 24 profesores, alternándose en los años venideros, pasando de 12 en el 2014-2015 a 5 en el 2015-2016, en el 2016-2017 a 7, para el 2017-2018 en 11 PSI, en el curso 2018-2019 aumentó a 20 PSI y viéndose disminuido de forma progresiva para el curso 2019-2020 a 18 y para este curso 2020-2021 a 15. Cabe resaltar que casi en su totalidad están acreditados en diferentes figuras de AD y CD. En los sucesivos años irá disminuyendo la figura del PSI, aunque se debe destacar que el área con mayor encargo docente (EFyD) está recibiendo una mayor necesidad docente (y por tanto necesidad de contratación de PSI), por dos motivos muy significativo. Un aumento de proyectos de investigación dirigidos por miembros del área y aumento de responsabilidades en la gestión académica, todo ello hace pensar que el título cuenta con una plantilla cada vez más estructural, pero que con las responsabilidades académicas y de investigación seguirá teniendo necesidades docentes. Para ello, anualmente el Vicerrectorado competente determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado <https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2020-2021/>. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VZfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COBERTURADE LAS NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyKOK5>. Además de las figuras mencionadas, el Título, cuenta con 1 profesor colaborador y 5 profesores asociados, obteniendo un total de 42 profesores dentro de la estructura de plantilla del Título. Con todos estos datos, se entiende que el Título sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la memoria verificada.

En cuanto a la evolución de la implicación del profesorado en su formación como parte integrada a favor de la calidad docente, podemos valorar de forma positiva la proporción de doctores implicados en el Título. En la Memoria de Verificación se indica que “el 55% de la plantilla de la Universidad que podría asumir docencia en este Título era Doctor”; este porcentaje ha ido mejorando de forma significativa, puesto que el profesorado implicado directamente en la docencia del título, disponía en el curso 2019-2020 el título de Doctor en un 76,74%, aumentando a 80,95% del personal que forma parte de la plantilla en el curso 2020-21, quedando de manifiesto nuevamente el crecimiento exponencial de la titulación.



En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG y entendimiento que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3rJTXE0>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/3LvDpHJ>).

La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico será designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, los cuales determinarán en qué modalidad de TFG serán encuadrados. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor designado. El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión se hace pública en la Plataforma Moodle (campus virtual en el Curso destinado al TFG) (<https://bit.ly/2VOYghy>), donde se le informa y comunica al estudiantado del grado de las reuniones, así como se les cuelga y facilita documentación, guías y reglamento para la realización el TFG. La adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

En cuanto al perfil del profesorado que son tutores de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://bit.ly/3rJ7Xha>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándonos en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Desde un punto de vista más cuantitativo, y teniendo en cuenta los indicadores para este apartado, se observa que la participación del profesorado tanto en acciones formativas como en proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado en el título. Esta información merece ser resaltada puesto que la Recomendación nº8, cuyo origen viene del Sistema Interno de Garantía de Calidad, añade en su punto débil III.2. "Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas". Las acciones de mejora llevadas a cabo han facilitado la mejora en estos indicadores. Desde la Unidad de Formación e Innovación de la Universidad de Cádiz se enviaron correos de forma constante para informar al profesorado de todas las acciones formativas que ofrecía. Además, se les dio información al profesorado sobre los cursos existentes para motivarlos. Teniendo en cuenta los indicadores esta recomendación se da por cerrada. A pesar de cerrarla, se seguirá creando un Campus Virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informará de los diferentes cursos ofertados por la

unidad de formación al profesorado de la UCA e incorporaremos dentro de ella información respecto a las convocatorias de los proyectos de innovación docente. De la misma forma, el porcentaje del profesorado evaluado con Docentia en el título ha aumentado alcanzando los valores más altos de los últimos años (28,57% frente al 20% como máximo valor observado en los últimos 5 años). Todos los indicadores del título son más elevados que los indicadores del centro.

Se considera que tanto la experiencia docente como la experiencia investigadora del profesorado es satisfactoria, se puede calificar de forma generalizada como un equipo de profesorado altamente cualificado. Y es que el profesorado participa regularmente en los procesos de valoración de su actividad docente e investigadora, participando en los planes de formación y actualización docente, aproximadamente en un 60% y por ello el reconocimiento de evaluaciones de excelencia y quinquenios docentes, así como participación y producción científica, con el reconocimiento de sexenios de investigación. [consultar en el Sistema de Información, apartado INDICADORES SGC → Indicadores Procesos SGC → Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01)]

**Puntos Fuertes:**

Incremento en la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docentes.

Incremento en el porcentaje del profesorado evaluado positivamente con DOCENTIA, por encima de los datos de Centro.

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

<b>Fecha del informe DEVA</b> <i>(Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.III.2)</i>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
	<p><i>Recomendación nº 8: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.III.2] Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas.</i></p>	<p><b>Acción de Mejora 1:</b>                      Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.</p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b>  <a href="https://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-2020-21/">https://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-2020-21/</a>                      (https://colabora.uca.es RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme_2020_21_04_PROFESORADO)</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a>                      (Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión del personal académico → Indicadores P05 (02-08))</p> <p><b>Acción de Mejora 2:</b>                      Crear un campus virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informe de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA.</p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b>  <a href="https://campusvirtual.uca.es">https://campusvirtual.uca.es</a></p>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,16%	60,76%	50,00%	70,37%	67,53%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,33%	105,33%	106,67%	108,00%	102,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	265,33%	270,67%	234,67%	282,67%	301,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,51%	26,80%	25,47%	25,08%	24,92%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,04	2,24	2,81	--	3,07
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,93	2,48	2,46	--	2,97
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,39	3,68	--	3,42
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,19	4,13	3,94	--	3,93

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,84%	24,50%	24,42%	25,03%	23,11%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,66	2,49	2,62	--	3,19
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,56	2,44	2,58	--	2,96
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	3,31	3,16	--	3,27
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	3,74	3,58	--	3,56

El alumnado de nuevo ingreso es mayoritariamente masculino (86%) y de estos el 38% (del 42% de hombres y mujeres) presentan la edad mínima de acceso a los estudios de este Título (68% si consideramos las cohortes entre 2000 y 2002; y 93,5% tienen menos de 25 años). Se considera conveniente mencionar que un alumno pertenece al grupo de mayores de 45 años y otro al grupo de mayores de 25 años.

Un 83% son alumnos de la provincia de Cádiz, seguido de un 10% de Málaga, 6% de Córdoba y 1% de Sevilla. Todos ellos indican dedicación a tiempo completo. Respecto a las vías de acceso, el 72% lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores). Específicamente, el 23% acceden al título desde el Bachillerato LOMCE, el 14% desde el Bachillerato LOE y el 10% desde Bachillerato LOGSE. Además, el 25% del alumnado ha accedido desde el Técnico Superior de Formación Profesional (TSFP) o título equivalente y el 6% desde el Técnico Deportivo Superior (TDS) o título equivalente, mientras que un total de 7 alumnos han realizado un traslado de Expediente de otro estudio de grado (al menos 30 CTS reconocidos). Este Grado pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en este sentido el 17% proviene de la rama de humanidades y Ciencias Sociales. Sin embargo el 28% del alumnado entra por la rama de Ciencias (n=15), Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (n=5) o Ciencia y tecnología (n=3). El 31% que proviene de TFSD

o TDS acceden desde Actividades Físicas y Deportivas (n=11), Agraria (n=8) o Administración y Gestión (n=1). No disponemos de datos del 23% del alumnado. La nota media de acceso al título (11,273; nota máxima 18,257 y mínima 5,955) es superior respecto al curso 19/20 (10,53).

En relación con las tasas, los valores son similares a los del curso 19/20: las tasas de ocupación (102,67% vs 108% en 2019-20) y preferencia (301,33% vs 282,67% en 2019-20). En la tasa de adecuación se produce un leve descenso (67,53% en 2020-21 vs 70,37% en 2019-20). Sigue siendo un título con un número elevado de preinscripciones en primera opción (preferencia) y con garantías de continuidad dados los valores de las tasas de ocupación y renovación (24,92%).

Este alumnado de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, dispone de los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>). El Grado también dispone de un plan específico para su alumnado que incluye un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este se desarrolló de forma online en el curso 2020-21 debido a la situación de pandemia (<https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>) así como un plan de Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación o Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG. Todo ello disponible en <https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>. Además toda esta información también se le ofrece al alumnado a través la plataforma Moodle (Campus Virtual) específicamente creado para cada curso (<https://campusvirtual.uca.es>). Tanto en la página web como en la plataforma se facilita información sobre las actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional (acción de mejora 2, recomendación 10: PD.IV.1.), en el que además hay un foro/tablón de sugerencias (<https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/>) para proponer actividades de formación que estimen puedan ser relevantes (acción de mejora 3, recomendación 10: PD.IV.1.). Este foro de sugerencias en la web fue creado desde el Vicedecanato de orientación junto con el Decanato tras los indicadores obtenidos en el curso 2018-19, de esta forma se hace partícipe a toda la comunidad educativa. Se espera ver los resultados de esta acción en los próximos cursos.

De forma más específica, comentar que el 4 de marzo de 2020, antes de que se decretara el estado de alarma debido a la COVID-19, el Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA citó a los centros a una reunión para tomar medidas para fomentar la participación del alumnado en el Plan Integral de Formación para el empleo (PIFE). Nuestro centro estuvo representado por el Vicedecanato de Orientación en dicha reunión y se tomaron 19 acuerdos para fomentar el interés del estudiantado por estas actividades de Orientación Profesional. Aún se están llevando a cabo dichas acciones y algunas de ellas se vieron interrumpidas por el confinamiento sufrido desde los meses de marzo a mayo de 2020 (como la colocación de stands en los centros para la difusión del PIFE). El director del centro de formación de empleo nos hace llegar el 26 de febrero de 2021, el listado de las/os estudiantes que han participado en las actividades de Orientación Profesional: PIFE (edición virtual) de 2021. Ningún/a estudiante del Grado de CCAFyD ha realizado dicha formación virtual al igual que ocurrió en el curso 2020. (ver ISGC-P03-03 en <https://cutt.ly/4j07mPT>).

Todos los indicadores para estas actuaciones indican una tendencia ligeramente superior a la de los años anteriores, sin tener en cuenta el curso pasado 2019-2020, ya que no se dispone de datos de estos indicadores de satisfacción del alumnado para ese curso debido a la pandemia COVID-19. Concretamente, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2018-19 fue de 2,81 mientras que este curso ha mejorado a 3,07. La participación del alumnado en estas encuestas aumenta más del doble, pasando de 27 a 81 (<https://cutt.ly/4j07mPT> RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06)) Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del título es de (2,97

sobre 5) y con los programas y actividades de orientación profesional (2,97 sobre 5). La participación del alumnado en estas encuestas aumenta más del doble, pasando de 27 a 71. En consonancia con lo expuesto para estos indicadores, se considera que se está actuando de forma correcta con las acciones propuesta en el informe de seguimiento del plan de mejora, PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica. De hecho, se considera necesario resaltar que el 100% de las actividades o acciones planificadas son realizadas durante el curso 2020-21, tal como indica el ISGC-P03-01 <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cabe destacar que los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la [memoria verificada](#). Desde la implantación del Grado se han mejorado y aumentado el número de instalaciones específicas del título (renovación del Gimnasio, salas de dinámica, construcción del laboratorio de Fisiología y Biomecánica, construcción del rocódromo) suponiendo un grado de consecución del 100% de lo establecido en la memoria. Es cierto que está pendiente por realizar la construcción del pabellón deportivo que debería haber empezado en enero del 2017. En referencia a la construcción del pabellón, consta por el cambio del equipo Rectoral, que la orgánica destinada fue destinada para otro proyecto en el antiguo equipo Rectoral. En la actualidad se está a la espera de que el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructura de la UCA, vuelva a destinar una partida (orgánica) destinada para su elaboración. Aun así, se está procediendo a la remodelación y saneamiento de las actuales instalaciones (pistas externas y ampliación del gimnasio), las cuales finalmente darán comienzo para el curso 2021-22 (<http://colabora.uca.es> RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme\_2020\_21\_05\_INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACION DE RECURSOS). Además, anualmente desde el curso académico 2016-2017, se renueva y dota de nuevo material y equipamiento en las infraestructuras destinadas a la docencia (el gimnasio, pabellón, salas de dinámica, laboratorios) que lo solicitan.

Los indicadores del Grado de satisfacción del alumnado (3,42 sobre 5) y profesorado (3,93 sobre 5) con los recursos materiales e infraestructuras del título indican una tendencia similar a la de los años anteriores tanto para el título como para el centro. Aun así, es un grado joven el cual deberá seguir creciendo dentro de las posibilidades que el Centro estime oportunas en cuanto infraestructura y recursos.

Indicar que en el curso 19/20 se desencadena la situación de pandemia que promovió diferentes actuaciones desde el centro, fundamentalmente respecto al cambio de modalidad de docencia. Dicha situación movilizó diferentes recursos e infraestructuras que se hicieron necesarias para el desarrollo de la docencia online en el segundo semestre del curso 19/20 (diferentes plataformas, cámaras web, aforo de aulas, códigos QR). Por tanto, los cambios sobrevenidos en el curso 19/20, nos permitieron adaptarnos con relativa normalidad al curso 2020-21, que comenzó su primer semestre en formato online, y pasando en el segundo semestre al formato de enseñanza multimodal o semipresencial, realizando las clases teóricas en formato online y las clases prácticas en formato presencial. Las asignaturas que impartieron sus clases teóricas en formato online eran fácilmente adaptables al formato no presencial. Sin embargo, teniendo en cuenta que el título cuenta con un alto grado de experimentalidad por su carga práctica en la mayoría de sus materias, se adoptó el formato presencial para desarrollar la actividades formativas de sesiones prácticas, de laboratorio, así como las salidas de campo contempladas en los programas docentes. Para poder realizar estas medidas cumpliendo con el protocolo de seguridad adoptado por el centro frente al COVID-19, se ampliaron los grupos prácticos de cada asignatura, de esta forma una asignatura de 2 grupos se amplió a 3 grupos, reduciendo el número de alumnado por aula en las sesiones prácticas, de laboratorio o en salidas de campo. El grupo práctico adicional impartió su docencia práctica en el horario inicial de teoría. Esta medida se refleja en el horario del curso 2020-21 <https://educacion.uca.es/horarios-curso-2020-21/>.

Por último, el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte posee su [Plan Formativo de Prácticum](#) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Practicum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Practicum que son: 1) Docencia en Educación Física; 2) Actividad Física y Salud; 3) Gestión y Recreación Deportiva; 4) Entrenamiento Deportivo. La línea de Docencia en Educación Física solo se oferta en Practicum I. La intención es realizar una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Practicum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998). (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/88/4>)
- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (<https://bit.ly/2u4pW2W>).
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE No 297, de 10/12/2011) (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19362>).

Las 3 líneas restantes, se desarrollan en empresas/centros públicos y privados con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesor-tutor profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la plataforma informática GADES: (<https://bit.ly/1W1N6ji>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Respecto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://bit.ly/2d0ts6D>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas andaluzas.



**Apartado COVID**

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
  - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
  - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
  - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
  - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
  - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
  - De 1 servidor a 5. → 500%
  - De 4 CPU a 76. → 1900%
  - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
  - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
  - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

**Puntos Fuertes:**

Colaboración con diferentes asociaciones y organismos públicos y privados que apoyan la orientación profesional en la Facultad para los diferentes Grados (Colef; Anecafye; Cátedra de emprendedores UCA).

Acciones Sistemáticas desde la Coordinación del Grado en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación.



Organización del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

<p><b>Fecha del informe DEVA</b> (Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.IV.1)</p>	<p><b>Recomendaciones recibidas</b></p>	<p><b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b></p>
	<p><i>Recomendación nº 10: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.IV.1]: Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional.</i></p>	<p><b>Acción de mejora nº 1:</b> <i>Realizar una revisión de los programas y actividades observadas por parte del Vicedecanato de orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés, con el objeto de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización)</i></p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06))</p> <p><a href="https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/">https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/</a></p> <p><a href="https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/">https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/</a></p> <p><b>Acción de mejora nº 2:</b> <i>Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar la información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.</i></p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06))</p> <p><a href="https://campusvirtual.uca.es">https://campusvirtual.uca.es</a></p> <p><b>Acción de mejora nº 3:</b> <i>Realizar un apartado en el documento que se le solicita a los representantes de los cuatro cursos sobre sugerencias/propuestas de actividades de orientación profesional que estimen puedan ser relevantes en su campo/área de trabajo para ser ofertada desde el centro.</i></p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06))</p> <p><a href="https://campusvirtual.uca.es">https://campusvirtual.uca.es</a></p>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## 6) RESULTADOS E INDICADORES

### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,46%	15,08%	9,32%	9,54%	27,66%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54,55%	54,05%	34,15%	52,27%	64,29%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	32,43%	6,67%	6,9%	17,39%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,38	2,7	3	3,23	3,65
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	4,6	4,43	4,6	4,28
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,72	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	75	100	100	75
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	77,78%	66,67%	75%	66,67%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	11,11%	0	25	16,67%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	33,33%	66,67%	50%	50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,5	3,17	2,5	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,13
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,92%	0,59%	1,38%	1,63%	2,16%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,1%	1,36%	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,61%	1,19%	-	0,27%	0,27%

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,77	3,89	3,66	3,85	3,8
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	8	59,26	71,43	57,5	38,78
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	80	65,63%	80%	82,61%	63,16%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	12,5%	10%	8,7%	5,26%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	10%	21,88%	20%	34,78%	31,58%

ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,24	3	2,86	3,18	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%

A continuación se analiza el apartado de Evaluación global con el título por parte de los grupos de Interés. Este permite realizar un seguimiento adecuado del título teniendo en cuenta la situación actual ya que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido adaptadas a fin de obtener información que permita realizar un análisis de la satisfacción en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).

De forma detallada, en cuanto a la "ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado" el incremento del 19,46% como valor más alto en los 4 cursos anteriores (fue en el curso 2016-17) al 27,66% en el curso actual 20-21 refleja el aumento de la participación del alumnado en las encuestas. Este aumento refleja que las acciones previstas en la recomendación 2 (año 2017) son adecuadas y si se sigue trabajando en la línea se observará una tendencia en aumento a lo largo de los próximos cursos. Desde el título, se llevan a cabo en las diferentes reuniones de coordinación horizontal-vertical, así como divulgación de la información mediante mails y Campus virtual al estudiantado, la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del título. Sin embargo, no depende únicamente de la Coordinación, estimando oportuno buscar nuevos canales desde la unidad SGC de la UCA para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. De forma específica para el "ISGC-P07-02; Grado de satisfacción global del alumnado con el título" (3,65 sobre 5), se ha podido observar una tendencia positiva entre los tres últimos cursos académicos con respecto al curso 2017-2018, donde el valor cayó ligeramente a 2,7, por lo que se interpreta que el ítem vuelve a encontrarse en valores normalizados desde su renovación. Teniendo en cuenta que el grado de satisfacción del alumnado con el título es actualmente una recomendación resuelta, aunque conveniente seguir observando la evolución, se considera desde la coordinación que es un aspecto positivo. Esta ligera tendencia en aumento para el curso 2020-21 está actualmente en valores adecuados y refleja, por tanto, el trabajo y esfuerzo realizado por parte de la coordinación y el profesorado del título incluso en situación de pandemia actual. Los valores de este indicador son similares a los obtenidos en el centro, por lo que se puede generalizar la satisfacción por parte de la comunidad estudiantil tanto en el título como en el Centro.

En cuanto a la "ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI", sí se observa un incremento favorable en la participación del profesorado, siendo en este curso académico del 64,29%, la participación más alta en los últimos 5 años. De esta forma objetiva se puede considerar que las acciones recogidas en las recomendación 2 para aumentar la tasa de participación del PDI en las encuestas de satisfacción son adecuadas y por tanto se podría dar por cerrada esta recomendación para este grupo de interés, el PDI.

En cuanto al análisis de los datos para el "ISGC-P07-03; Grado de satisfacción global del PDI con el título" (4,28 sobre 5), se observa como se ha instaurado un valor por encima de 4 sobre 5 en los últimos 5 años, manifestando el PDI el estar bastante satisfecho de forma general con el título a pesar de las adaptaciones y procedimientos planteados y sufridos por la pandemia de la COVID-19. Los valores de este indicador son similares a los obtenidos en el centro, por lo que se puede generalizar la satisfacción por parte del PDI tanto en el título como en el Centro. Para finalizar con el análisis de "ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro" según los datos obtenidos por grupos de interés, se valoraba una la tendencia positiva del título con respecto a la satisfacción del

PAS para el curso 2019-20 que ha disminuido ligeramente a los valores anteriores a la pandemia (3,83 sobre 5). Estos valores siguen mostrando, tanto en el título como en el centro, que el PAS está bastante.

En cuanto a los valores del apartado de Inserción Laboral y Satisfacción con la Formación Recibida, destacan los altos valores relacionados con la inserción profesional, superiores en todos los casos al Centro. Los datos muestran que un 100% del alumnado de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 se encuentran en situación laboral activa, reduciéndose al 75% en el curso 2020-21 por las dificultades actualmente a nivel mundial debido a la pandemia del COVID-19. Aún así, la tasa es elevada, mostrando una situación bastante favorable para el alumnado egresado del título. La baja puntuación en la tasa de autoempleo (16,67%) está relacionada con la amplia oferta laboral que el alumnado tiene una vez terminado sus estudios. Concretamente, la oferta se dilata en diferentes entidades como son las entidades privadas (federaciones, clubs deportivos, gimnasios, centro de fitness y wellness, centros de recreación y ocio, centros turísticos, náuticos, etc), entidades públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales, comunidades autónomas, centros de alto rendimiento, etc), docencia reglada (educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, siempre que hayan superado el máster de Educación en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) o docencia no reglada (actividades extraescolares en centros de enseñanza, clubs deportivos, etc). La situación se ve reflejada en las encuestas de satisfacción de los agregados con los estudios realizados que es muy satisfactoria (3,5 sobre 5) para el curso 2020-21, una tasa similar a la observada antes de la pandemia COVID-19, y ligeramente superior a la del centro.

Finalmente en referencia a los indicadores de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones se puede observar que el ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se ha incrementado ligeramente de 1.63% en el curso 2019/2020 a 2,16% en el 2020-21, algo que cabía esperar dada las circunstancias cambiantes durante todo el curso debido al COVID-19, aún así se les da respuesta satisfactoria a todas ellas, tal como se puede ver posteriormente en un análisis más cualitativo de estos indicadores. Aún así, es positivo resaltar que el número de incidencias docentes ha disminuido de 1,36% en el curso 2019-2020 a 0,27% en el curso 2020-21, poniendo de manifiesto entre el profesorado del Título todos los esfuerzos desde Coordinación para adaptarse de la mejor forma posible a todos los cambios en los protocolos que establecían las autoridades sanitarias, la UCA y la facultad. El indicador referente al número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios es similar al de los cursos anteriores. Cabe remarcar que estas acciones no se consideran de actuación, puesto que desde el equipo de coordinación no se debe incitar en los diferentes marcadores pero si guiar e informar de cuáles son los canales y como son los cauces, para hacer uso de los mismos, como se realiza en las presentaciones de las materias así como de la inauguración del curso. <https://cutt.ly/4j07mPT> (RUTA: RSGC-P11-01; INFORME CUALITATIVO DEL BAU).

De forma específica, estos indicadores recogidos en el seno de nuestra Facultad y haciendo referencia al Título, se recogen en el RSGC P11-02: *Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario*, donde se observa que aumenta el número de quejas de cinco a siete (información disponible en Gestor documental), concretamente:

- Cinco quejas se refieren al retraso en la publicación del calendario de exámenes. Debido a la situación epidemiológica se ha tenido que replantear todo el calendario aprobado pues los foros se reducen al 33%, no obstante, el calendario se ha publicado en los pazos que establece la normativa UCA.
- Una queja exige el paso a la modalidad de docencia on-line ante un caso de COVID en el aula. Se le informa que la modalidad docente la determina la Junta de Andalucía y no el Centro y que se siguen todos los protocolos que establecen las autoridades sanitarias, la UCA y la Facultad.
- Una usuaria se queja de varias cuestiones una vez finalizado el curso por lo que no se pueden corregir algunas de las cuestiones que plantea (cambios en la modalidad docente presencial/on-line, problemas técnicos en la docencia virtual desde el aula, supresión de las prácticas de natación). Algunas cuestiones exceden la competencia del Centro pues derivan de los cambios en la situación sanitaria que han hecho de este un curso complicado pero que ha llegado a buen término.

Además, según se recoge en el RSGC P11-02: *Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario* (<https://cutt.ly/4j07mPT>), no se recogen sugerencias ni incidencias docentes por lo que no procede informe ni análisis cualitativo. A pesar de ello, se puede mencionar que el indicador de incidencias docentes mejora al pasar de las cinco incidencias del curso anterior a ninguna en este curso que se analiza. En cuanto al número de felicitaciones, se han recibido dos en el centro. Una felicitación se dirige al equipo de ADULFIT al completo por su profesionalidad y trato. La segunda se dirige a la Vicedecana de prácticas, por haber hecho posible la realización de las prácticas en el Patronato Municipal de Deportes de las Carlota (Córdoba).

**Puntos Fuertes:**

La Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha aumentado, tanto en el alumnado como en el PDI

Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional muy alto

<b>Fecha del informe DEVA</b> <i>(Informe Renovación de la acreditación. 2017)</i>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
13/07/2021	<p><i>Recomendación nº 2: [Origen: Informe Renovación de la acreditación. 2017] Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b>            Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a>  <a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA:            Documentos/requerimientos            DEVA/Autoinforme_2020_21_03_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA)</p> <p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA:            Documentos/requerimientos            DEVA/Autoinforme_2020_21_03_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA)</p> <p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA:            Documentos/requerimientos            DEVA/Autoinforme_2020_21_03_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA)</p> <p><a href="https://campusvirtual.uca.es">https://campusvirtual.uca.es</a></p> <p><b>Acción de mejora 2:</b>            Trazar un cronograma y procedimiento desde la Unidad de Calidad de la Institución (UCA) sobre el lanzamiento de las encuestas de satisfacción para los diferentes grupos de interés, así como un procedimiento similar al realizado desde la misma unidad para valorar la satisfacción del alumnado con la docencia.</p> <p><b>- Evidencia contrastable:</b>            La Gestión de la Calidad, posee la sistemática, descrita en el procedimiento P07, del nuevo Sistema de Garantía de Calidad 3.0: <a href="https://bit.ly/33gu457">https://bit.ly/33gu457</a> Página 9. De 1 de abril al 30 de mayo, se lanzan las encuestas y de Junio a noviembre, se elaboran los informe de resultados y se publican en el S.I.</p>

		<p><a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> RUTA: Documentos/requerimientos DEVA/Autoinforme_2020_21_03_DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA)</p> <p>Explicación para cumplimentar encuesta de satisfacción con la docencia por parte del alumnado en el campus virtual <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xNeKcAXr0NE">https://www.youtube.com/watch?v=xNeKcAXr0NE</a></p>
--	--	--

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 6: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.II.1]</i></p> <p><i>Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de Garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b>            Crear una comisión interna de planificación de los títulos del centro para realizar un cronograma de actuación con la Unidad de Calidad y proceder a realizar reuniones periódicas en pro a la detección y corrección de los errores, así como otros déficits de información relativa a los indicadores. Además de exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UC, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento (créditos) de los responsables del mismo.</p>	Decana	2020-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	<p>- <b>Evidencia contrastable:</b>  <a href="https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/">https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/</a>; (ACTA 413; NOTA: Actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz); <a href="https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/">https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/</a></p> <p>así como convocatoria de reuniones de la comisión interna de planificación de los títulos el centro (<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> Requerimientos DEVA (Autoinforme 2020-21/02-APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD/Recomendación 6_acción_mejora_1.1_convocatoria_reunión)</p> <p>y grabación de reunión (<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a> Requerimientos DEVA (Autoinforme 2020-21/02-APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD/Recomendación 6_acción_mejora_1.2_Grabación_reunión)</p>
	<p><b>Acción de mejora 2:</b>            Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.</p>	Vicerrectorado de planificación, Calidad y Evaluación	2020-09-01	2022-09-30	<p>- <b>Evidencia contrastable:</b>            Nueva <a href="https://bit.ly/34BkASz">versión 3.0</a> del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (<a href="https://bit.ly/34BkASz">https://bit.ly/34BkASz</a>)</p> <p>y sistema de información (<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a>) con todos los indicadores, a excepción de los relacionados con el procedimiento P07 (que estará disponibles a lo largo del año 2022, cuando se disponga de la sistemática correcta).</p>



<p><i>Recomendación nº 8: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.III.2] [Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas].</i></p>	<p><b>Acción de Mejora 1:</b> Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.</p>	Coordinador	2019-04-01	2020-07-01 (acción finalizada)	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 63,64% Curso 18-19: 45% Curso 19-20: 55,81% Curso 20-21: 59,52%</p> <p><b>Evidencia URL:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión del personal académico → Indicadores P05 (02))</p>
	<p><b>Acción de Mejora 2:</b> Crear un campus virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informe de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA.</p>	Coordinador	2020-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	
<p><i>Recomendación nº 10: [Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/18: PD.IV.1]:</i></p> <p><i>Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional.</i></p>	<p><b>Acción de mejora nº 1:</b> <i>Realizar una revisión de los programas y actividades observadas por parte del Vicedecanato de orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés, con el objeto de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo( actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización)</i></p>	Coordinador	2019-04-01	2020-07-01 (acción finalizada)	<p><b>Indicador 1:</b> <b>ISGC-P06-07:</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 2,24 Curso 18-19: 2,81 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 3,07</p>
	<p><b>Acción de mejora nº 2:</b> <i>Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar la información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.</i></p>	Coordinador	2020-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	<p><b>Indicador:</b> <b>Indicador 2:</b> <b>ISGC-P06-08:</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 2,48 Curso 18-19: 2,46</p>

	<p><b>Acción de mejora nº 3:</b> Realizar un apartado en el documento que se le solicita a los representantes de los cuatro cursos sobre sugerencias/propuestas de actividades de orientación profesional que estimen puedan ser relevantes en su campo/área de trabajo para ser ofertada desde el centro.</p>	Coordinador	2020-04-01	2021-07-01	<p>Curso 19-20: -- Curso 20-21: 2,97</p> <p><b>Evidencia URL de ambos indicadores:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06))</p>
<p><i>Recomendación nº 2: [Origen: Informe Renovación de la acreditación. 2017]</i></p> <p><i>Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).</p>	Coordinador	2017-07-19	2021-07-19	<p><b>Indicador 1:</b> ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 15,08% Curso 18-19: 9,32% Curso 19-20: 9,54% Curso 20-21: 27,66%</p>
	<p><b>Acción de mejora 2:</b> Trazar un cronograma y procedimiento desde la Unidad de Calidad de la Institución (UCA) sobre el lanzamiento de las encuestas de satisfacción para los diferentes grupos de interés, así como un procedimiento similar al realizado desde la misma unidad para valorar la satisfacción del alumnado con la docencia.</p>	Servicio de Gestión de la Calidad (UCA)	2020-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	<p><b>Indicador 2:</b> ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 54,05% Curso 18-19: 34,15% Curso 19-20: 52,27% Curso 20-21: 64,29%</p> <p><b>Evidencia URL de ambos indicadores:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login</a> (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 – Resultados → Indicadores P07)]</p>